

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 10 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo de nombramiento de directoras y directores de centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana.

Observados errores en la citada resolución, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10046, de 13 de febrero de 2025, se procede a realizar las siguientes correcciones:

Dada la singularidad de los centros siguientes que se regulan por normativa propia:

Deberá suprimirse del anexo I-b el centro que se indica a continuación:

46025799	CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CEED	VALÈNCIA
----------	--	----------

Deberá suprimirse del anexo I-a el centro que se indica a continuación:

46900080	CENTRO RESIDENCIAL DE CHESTE	CHESTE
----------	------------------------------	--------

Deberá cambiarse del anexo I-a al anexo I-b el centro que se indica a continuación:

12005738	IES LA PLANA	CASTELLÓ DE LA PLANA
----------	--------------	----------------------

Deberá cambiarse del anexo I-b al anexo I-a los centros que se indican a continuación:

12004862	CENTRO PÚBLICO FPA ALTO MIJARES	MONTANEJOS (CASTELLÓN)
----------	---------------------------------	------------------------

En el anexo III. Baremo de méritos:

Donde dice:

«A.2.4. Por cada año de servicio ejerciendo la jefatura de departamento o la coordinación de ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria o figuras análogas de coordinación (aula de Informática, Tecnologías de Información, coordinación didáctica en EOI, entre otras) o por ser miembro del Consejo Escolar. Valoración: 1 punto»

Debe decir:

«A.2.4. Por cada año de servicio ejerciendo la jefatura de departamento o la coordinación de ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria o figuras análogas de coordinación (aula de Informática, Tecnologías de Información, coordinación didáctica en EOI, entre otras) o por ser miembro del Consejo Escolar.»

València, 21 de febrero de 2025

Francisco Pablo Ortega Gil
Director general de Personal Docente